

## INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de "PORTAVALENTIN S.A." En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria apoderada de "PORTAVALENTIN S.A.", presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el de los periodos: 2008/2009/2010/2011/2012/2013/2014.

### Responsabilidad de la Comisaria

Sobre los Estados Financieros de la compañía; la revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, en donde se pudo evidenciar la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera Durante este período la Compañía se ha mantenido con su capital suscrito de \$800.00 USD. Cada acción está pagada en su totalidad.

### Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de "PORTAVALENTIN S.A." al 31 de diciembre de cada año. Adicionalmente, he podido verificar que no se ha cumplido a tiempo las obligaciones con la Superintendencia de Compañías por un solo motivo la falta de capital propio lo cual ha dificultado cumplir el objetivo de la misma.

### Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía no ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual ha imposibilitado el cumplimiento anual con el organismo

---

de control por lo cual es necesario indicar que se debe gestionar la información financiera al 31 de diciembre de cada año. Debo indicar a los Accionistas que en los períodos contables de los años 2008/2009/2010/2011/2012/2013/2014 no se registra movimiento económico de ingresos y egresos por lo cual no se ha generado utilidad.

- a) Los Balances reflejan la situación real de la Compañía.
- b) La Compañía se encuentra Inactiva ya que no se ha podido contar con el capital necesario para poder cumplir con las actividades económicas para la que fue creada.
- c) Así también es necesario indicar que se están realizando trámites para poder adquirir financiamiento con la finalidad de empezar a cumplir los objetivos trazados para cumplir las expectativas de la compañía para la cual fue creada.

Sin ninguna otra observación puedo comunicar que la Compañía no obtuvo ningún otro movimiento económico de ninguna clase de ingresos ni gastos o pagos; me muestro halagado de los Balances para los fines pertinentes.

Guayaquil, 04 de Noviembre de 2015

Atentamente;

  
CHEN YULIAN  
Ci. 0930755301  
APODERADO GENERAL